1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número __02__			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0313-2026
Nombre completo del contratista: Luis Arley Romero Perlaza
Documento de identificación: 94.060.284
Nombre del supervisor: Cesar Augusto López López
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/jul/2026	Fecha terminación 15/sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Once Millones Trescientos Veintiséis mil Pesos Mcte ($11.326.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$5.663.000	$2.831.500	$2.831.500

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 1084152570 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 541243823 Operador: Simple Fecha de Pago: 04/ago/2026 Periodo de pago de la seguridad social: julio de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Certifico que el contratista LUIS ARLEY ROMERO PERLAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 94.060.284 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0313-2026 en el periodo correspondiente a la CUOTA DOS, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

1.1 Participó en la atención de la Auditoría interna AI_2026_6 de Evaluación de la Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información y la Comunicación, la cual se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de agosto de 2026.

Mirar enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1u4Qd_loUWd0CMoeXdKSyHvV-9fStyl4x?usp=drive_link

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Subdirección de Tecnología Digital y la Dirección de DATIC.

2.1 Esta actividad no se requirió durante este periodo.

3. Realizar la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, riesgos, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

3.1 Brindó apoyo en el seguimiento a la consolidación de los puntos de control de la Subdirección de Tecnología Digital correspondiente al mes de julio de 2026, lo cual quedó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

registrado mediante documento excel denominado “Seguimiento al plan de Control” del mes de agosto 2026.

Mirar enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1yhv3at9MFqj7-hSg1tGySBVdylhZs5M_?usp=drive_link

4. Realizar el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

4.1 Brindó apoyo en la realización del autodiagnóstico de la política de Gobierno Digital, para lo cual interactuó con algunos de los equipos del Datic, solicitándoles información mediante correo institucional para dar respuesta a las diferentes preguntas del documento, lo cual se realizado el 05 de agosto de 2026.

Mirar enlace de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1QZuvfLV7qzz4RQvz9huYwYvf-SjbSsYu?usp=drive_link

5. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

5.1 Brindó apoyo con el seguimiento para el diligenciamiento de las siguientes Políticas: de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, servicio al ciudadano y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, para dar cumplimiento al proyecto MIPG 2026, lo cual se realizó mediante correo institucional el 15 de agosto de 2026.

Mirar enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/12_u92m87HrgOwu7Xn1feDLEY7cawl7-E?usp=drive_link

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.1 Esta actividad no requirió realizarse durante este periodo.

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
7.1 Participó en la reunión semanal del equipo de calidad la cual se llevó a cabo el 18 de agosto de 2026, y en donde se abordaron los temas relacionados con los procesos del Datic.

Mirar enlace de evidencia

https://drive.google.com/drive/folders/1hjW1j5XfTI9Q-0ZHSJwekEW6DUxfv5YT?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

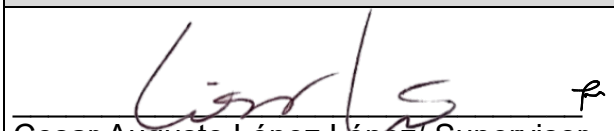
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Cesar Augusto López López/ Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 20 de agosto del 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.